

## **AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES**

**DECRETO ALCALDICIO № 298.-**

DALCAHUE, 30 de Enero del 2019.

**VISTOS:** La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

## **DECRETO:**

AUTORICESE: El cierre parcial de calles Los Zorzales, entre vista hermosa y Calle sin nombre, Comuna de Dalcahue, producto de la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTOR VISTA HERMOSA" ID: 3520-17-LR18, este cierre parcial permanecerá intervenido por un periodo que comprenden desde el 30 de Enero 2019 hasta el 20 de febrero 2019 con un total de 21 días, además contara con una vía habilitada para el tránsito vehicular y flujo peatonal, y se encontraran debidamente señalizados para el paso de los peatones.

Esta obra en construcción se realizara por la empresa contratista JOSE ARTURO OYARZUN TORRES, R.U.T:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

Secretaria Municipal
Dalcahue

Alcalde de la Comuna
Dalcahue

## JSHS/CIVG/chvt DISTRIBUCION:

NICIP

SECRETARIA MUNICIPAL

- Interesado
- Alcaldía
- Departamento de Obras
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- juzgado de Policía Local
   Secretaría Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Departamento de Transito
- Oficina de Partes
- Archivo

